



SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL

VALLEDUPAR – CESAR

NOTIFICACION POR AVISO

Nº 260

Valledupar 1 de septiembre del 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en concordancia con el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 1843 del 2017 y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal La secretaria de Tránsito y transporte de Valledupar procede a notificar por aviso el contenido de las ordenes de comparendos de fecha 26/08/2026

La presente citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de la secretaria de Tránsito y Transporte de Valledupar por el termino de 5 días, se les hace saber a los citados que vencido el termino, sin que hubiese comparecido se procederá a darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 136 de la ley 769 de 2002.

(...) Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados."

Fecha de fijación: 1 de septiembre de 2026

Fecha de des fijación: 8 de septiembre de 2026

Nº COMPARENDO	FECHA	TIPO, N° DOCUMENTO E INFRACTOR
20001000000055878307	26/08/2026 08:12:42	CC 77025211 LUIS FRANCISCO BARRAZA GUTIÉRREZ

Yelitza Ester Almarales García

Inspectora de Tránsito y Transporte Valledupar